

Julio Sánchez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes–Convocatoria por Andalucía, al amparo del art. 97 y ss. Del Real Decreto 2568/86 de 28 de Noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De todos y todas es conocido que en la plantilla laboral de nuestro Ayuntamiento existen una serie de plazas vacantes, las cuales se han venido cubriendo, sistemáticamente, de forma irregular.

Ha pasado ya un año desde que se inició la actual legislatura y desde el grupo municipal de Izquierda Unida creemos que es el momento oportuno de empezar a corregir defectos y dar igualdad de oportunidades para poder acceder a los puestos de trabajo que contempla la plantilla municipal.

Para ello se comenzaron a poner las bases durante la legislatura anterior, concretamente, el 26 de Abril del año 2.000, se aprobaba un acuerdo con los sindicatos para la estabilidad en el empleo y la promoción de funcionarios, en cuyo punto cuarto hacía referencia a las Oposiciones Libres, recogándose que “Todas aquellas plazas vacantes en plantilla no cubiertas transitoriamente por personal en situación de indefinido, se incorporarán a las sucesivas ofertas públicas. Estos supuestos se cubrirán por sistema de oposición libre”.

Con el acuerdo mencionado, también se daba solución a las plazas ocupadas por trabajadores y trabajadoras en situación de indefinido, convocando en régimen de concurso-oposición las mismas dentro de la OPE 2.001, cuyas bases se encuentran redactadas por los negociados técnicos de Secretaría.

Este acuerdo con los sindicatos para la estabilidad en el empleo y la promoción de funcionarios fue refrendado en el Pleno con el voto a favor de los grupos andalucista, socialista y de Izquierda Unida.

Por todo ello, entendemos que es necesario la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. -Aprobar las Bases para la Oferta de Empleo del Personal Funcionario de este Ayuntamiento, prevista para el ejercicio 2.001 y que a continuación se detalla:

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

GRUPO	CLASIFICACIÓN	VACANTES	DENOMINACIÓN
A	Subescala Técnica	1	Técnico/a Admón. General (Concurso Oposición)
D	Subescala Auxiliar	1	Auxiliar Admtvo/a (Op. Libre)

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

GRUPO	CLASIFICACIÓN	VACANTES	DENOMINACIÓN
	Subescala Técnica		
A	Técnico Superior	1	Psicólogo/a (Concurso-Oposición)
B	Técnico Medio	1	Trabajador/a Social (Concurso-Oposición)
B	Técnico Medio	1	Bibliotecario/a (Concurso-Oposición)
	Subescala Servicios Especiales		
D	Personal Oficio	1	Oficial 1ª Herrería (Concurso-Oposición)
D	Personal Oficio	1	Oficial 1ª Jardinería (Concurso-Oposición)
D	Personal Oficio	1	Oficial 1ª Electricidad (Concurso-Oposición)
D	Personal Oficio	3	Oficial 2ª Mantenimiento (Concurso-Oposición)
D	Personal Oficio	1	Oficial 2ª Jardinería (Concurso-Oposición)
D	Personal Oficio	2	Conductor (Concurso-Oposición)
D	Personal Oficio	1	Sepulturero (Concurso-Oposición)
D	Personal Oficio	1	Mantenedor Instalaciones Deportivas (Concurso-Oposición)
D	Personal Oficio	1	Mantenedor Parques y jardines (Concurso-Oposición)

D	Personal Oficio	2	Mantenedor de Colegios (Concurso-Oposición)
D	Personal Oficio	1	Mantenedor Casa de la Cultura (Concurso-Oposición)
D	Personal Oficio	2	Mantenedor Instalaciones Deportivas 50% jornada (Oposición-Libre)
D	Personal Oficio	2	Mantenedor Instalaciones Deportivas (Oposición-Libre)
D	Personal Oficio	1	Mantenedor Casa de la Cultura (Oposición-Libre)

2. - Presentar la Oferta de Empleo Público para el año 2004, mediante la convocatoria en régimen de **Oposición Libre** de las plazas vacantes en la plantilla municipal y que en la actualidad se están cubriendo de forma irregular.

El Viso del Alcor, 30 de Agosto de 2.004.

Fdo.: Julio Sánchez Sánchez

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, SEVILLA.